UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Acceso,
Admisión y Permanencia

Desde Ciclo Formativo de Grado Superior

Si posees un título de Técnico Superior o equivalente, puedes acceder a cualquier grado de la Universidad de Granada integrándote en el **Cupo General** (que incluye la gran mayoría de las plazas de la universidad).

1. Títulos que permiten el acceso

- **Técnico Superior de FP**, de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior.
- Títulos de sistemas educativos anteriores (LOGSE, FP de 2º Grado, Módulos de Nivel III).
- **Títulos extranjeros homologados** a un título de Formación Profesional de Grado Superior español.

2. Nota de Admisión

Tu puntuación para entrar en la universidad se calcula de la siguiente manera:

A. Nota de Admisión (Hasta 10 puntos)

Es la **nota media final de tu expediente académico** del Ciclo Formativo de Grado Superior. Esta calificación es válida por sí misma para solicitar plaza en un Grado.

B. Mejora de Nota (Hasta 14 puntos) - Opcional

Si deseas acceder a grados con una nota de corte superior a tu media de FP, puedes realizar la **Fase de Admisión de la PAU**.

- **El examen:** Es el mismo que realizan los estudiantes de Bachillerato (temario de 2º de Bachillerato).
- **¿De qué examinarse?** El alumno puede examinarse de hasta **3 materias.**
- **Materias que cuentan:** Se tomarán las **dos mejores notas** de las materias superadas que tengan mayor vinculación (ponderación) con el Grado solicitado.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- **Cálculo:** Nota Media del Ciclo Formativo+(a×CM1)+(b×CM2)
    - **a y b:** Parámetros de ponderación (0,1 o 0,2) según la afinidad del ciclo con el grado.
    - **CM1 y CM2:** Calificaciones de hasta dos materias superadas con un 5 o más.
- Consultar Tabla de Ponderaciones
- Información para realizar la Fase de Admisión en la Universidad de Granada

3. Criterios de Adjudicación de Plazas

A diferencia del Bachillerato, en la vía de FP el orden de adjudicación no depende solo de la nota, sino de la **familia profesional** de tu título:

1. **Prioridad 1:** Solicitantes con un título de FP vinculado a la **Rama de Conocimiento** del Grado solicitado.
2. **Prioridad 2:** Los solicitantes cuyo título no esté relacionado con la rama del Grado solo se tendrán en cuenta cuando se haya adjudicado plaza a todos los solicitantes con preferencia (ciclos vinculados o PAU).

4. Fases del Proceso

Las plazas se asignan en dos momentos clave a través del Distrito Único Andaluz:

- **Fase Ordinaria:** Se oferta el **100% de las plazas**. Es fundamental participar aquí para tener opciones en las carreras más demandadas.
- **Fase Extraordinaria:** Solo se ofertan las **plazas que hayan quedado vacantes** tras la fase ordinaria.

5. Documentación Necesaria

Para realizar la solicitud deberás aportar:

- **Título o resguardo:** Título original o el justificante de haber pagado las tasas de expedición.
- **Certificación Académica:** Documento oficial donde conste la nota media final y el listado de todos los módulos superados con sus calificaciones.
- **Acreditación de PAU (si procede):** Si realizaste exámenes para mejorar nota, el documento con las calificaciones de las materias específicas.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Enlaces de interés para FP:

- Consulta la relación entre Grados y Ciclos Formativos
- Listado de Estudios Oficiales de Grado (UGR)

Solicitud y Calendario de Admisión

Toda la información en:

- Solicitud de admisión

NOTA: Esta Web tiene efectos informativos, por lo que está sujeta a variaciones. Su carácter es exclusivamente informativo y no legal, por lo que no se podrá utilizar como base para ningún recurso.

Copyright© 2026 Universidad de Granada